

HECHO ESENCIAL

Santiago, 17 de agosto de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Empresas Juan Yarur SpA
Inscripción en el Registro de Valores N° 1114

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, el suscripto, en su carácter de Gerente General de la sociedad por acciones Empresas Juan Yarur SpA, inscrita en el Registro de Valores con el N°1114 (en adelante la "Sociedad"), y debidamente facultada al efecto, informa en carácter de hecho esencial de la Sociedad lo siguiente:

Con fecha 17 de agosto de 2016 se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en la que se acordó, entre otros, lo siguiente:

- Aprobar el Estado de Situación Combinado Ampliado y modificar los Estatutos de la Sociedad, en lo relativo a aportes de capital; por lo anterior se subsanaron las observaciones realizadas por el Oficio N° 11787/2016 de esa Superintendencia, respecto de las actas de las Juntas Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad de fechas 25 de septiembre de 2015 y 15 de marzo de 2016.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ana María Masías Guzmán
Gerente General
Empresas Juan Yarur SpA

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco de Chile, Representante de Tenedores de bonos